

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7486** *IBERMAIZ, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de IBERMAIZ, S.A., celebrada el 27 de junio de 2016, entre otros, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 1.116.106,56.-€, quedando el mismo establecido en la cifra de 436.625,02.-€.

La finalidad de la reducción de capital acordada es el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Madrid, 28 de junio de 2016.- El Administrador Único.

ID: A160043055-1